

Asisten:

Coordinadora por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: **Mag. Arq. Norma Piazza**
Coordinador por la Facultad de Agronomía Alterno : **Ing. Agr. Rafael Dodera**
Representante del orden docente FADU Alterno : **Arq. Ana Laura Goñi**
Representante del orden docente FAgro Titular: **Ing. Agr. Sofía Alvaríño**
Representante del orden docente Fagro Alterno : **Lic. Sofía Hutton**
Representante del orden docente CURE Titular: **Arq. María Victoria Sánchez**
Representante del orden de Egresados Titular: **Ma. de los Angeles Bazet**
Representantes del orden Estudiantil Titular: **Estudiante Magdalena Rondeau.**
Representantes del orden Estudiantil Titular: **Estudiante Maximiliano Karan**
Secretaria CCLDP-FADU: **Arq. Blanca Bozzano**

Inicio 14:15

I- APROBACIÓN DE ACTAS

I.1_Acta 19-19_11.12.19

(Participaron: Fernando Sganga, Norma Piazza, Carlos Iglesias, Sofía Alvaríño, Sofía Hutton, Ana Laura Goñi, María Victoria Sánchez, Leticia Chiglino, Ma. de los Angeles Bazet, Magdalena Rondeau. Lorena Díaz)

Resolución N°1:

Visto: el acta correspondiente a las sesión de ésta comisión de fecha 11.12.2019, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

1.1_ Aprobar el Acta 19-19 con fecha 11.12.2019.

8 votos_ Unanimidad de presentes

II- ASUNTOS ENTRADOS

II.1_ Plan de trabajo 2020, concreción de acuerdos en encuentro con docentes LDP.

Avances: comunicó Mag. Arq. Norma Piazza

Resolución N°2:

Visto: lo comunicado por la Coordinadora Mag. Arq. Norma Piazza en referencia al Plan de trabajo 2020 de la CCLDP, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

2.1_ Elaborar un texto a modo de consigna para establecer los lineamientos, previo a compartir los avances de Evaluación de Carrera LDP.

2.2_ Compartir con los docentes LDP, para visualización de los avances e información de la Evaluación de Carrera LDP, la carpeta específica del Google Drive de esta comisión.

2.3_ Recibir a través de la Secretaría LDP-FADU, y a través de un nuevo correo a definir, las sugerencias y comentarios de los docentes LDP.

2.4_ Organizar y definir una Actividad abierta para difundir, una vez aprobado y publicado en el Diario Oficial, el nuevo Reglamento de Funcionamiento del Plan de estudios de la LDP.

8 votos_ Unanimidad de presentes

II.2_ Evento "Seminario 3. Enseñanza de Paisaje"

Avances: informa Mag. Arq. Norma Piazza

Resolución N°3:

Visto: lo comunicado por la Coordinadora Mag. Arq. Norma Piazza, y ante la trascendencia e importancia académica del evento a realizar por la CCLDP titulado “Seminario 3. Enseñanza de Paisaje” en fecha 18,19 y 20 de marzo del 2020 , la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

- 3.1_ Solicitar a la directiva del CURE apoyar y colaborar con las gestiones para el desarrollo de dicho evento.
- 3.2_ Encomendar a la Secretaría de la CCLDP la comunicación del evento a través de los diferentes canales de difusión y en particular al colectivo LDP.
- 3.3_ Exhortar a los docentes de los cursos LDP, a participar del evento y a no dictar clases en mientras dure el mismo, asimismo colaborar en la convocatoria a los estudiantes.

8 votos_ Unanimidad de presentes

II.3_ Evento “Gramática dos Jardins: a natureza culturalizada”

Informa Rafael Dodera

Resolución N°4:

Visto: lo comunicado por el Coordinador Ing. Agr. Rafael Dodera, en referencia al Evento “Gramática dos Jardins: a natureza culturalizada”, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

- 4.1_ Se define considerar de interés dicho evento para la LDP, e impulsar la concreción del mismo en el CURE.
- 4.2_ Definir en la próxima sesión una comisión para trabajar en dicha concreción.

8 votos_ Unanimidad de presentes

II.4_ Curso Educación Permanente FAgro: “Actualización en Horticultura y Arboricultura Ornamental”

Informa Rafael Dodera

Resolución N°5:

Visto: lo comunicado por el Coordinador Ing. Agr. Rafael Dodera, en referencia al Curso Educación Permanente FAgro: “Actualización en Horticultura y Arboricultura Ornamental”, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

- 5.1_ Se define de interés para la LDP y se lo considera plausible de ser creditizado como curso Electivo.
- 5.2_ Una vez sea cursado y aprobado por estudiantes de la LDP, se deberá proceder a realizar la solicitud de creditización a esta Comisión, mediante expediente ingresado por Bedelía CURE, según el protocolo establecido.

8 votos_ Unanimidad de presentes

II.5_ Pasantía “Programa Prácticas en territorio” FADU

Informa Mag. Arq. Norma Piazza

Resolución N°6:

Visto: lo comunicado por la Coordinadora Mag. Arq. Norma Piazza, en referencia al Pasantía “Programa Prácticas en territorio” FADU, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

6.1_ Se define de interés para la LDP y se lo considera plausible de ser creditizado como curso Electivo.

6.2_ Una vez sea realizada y concluida por estudiantes de la LDP, se deberá proceder a realizar la solicitud de creditización a esta Comisión, mediante expediente ingresado por Bedelía CURE, según el protocolo establecido.

8 votos_ Unanimidad de presentes

III- ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

III.1_ Reglamentación de la LDP.

III. 1.1_ 031130-000770-11_ Reglamento de Funcionamiento del plan de estudios de la LDP

Se encuentra en DIVISION SECRETARIA GENERAL – UDELAR desde 06/02/2020

Se mantiene el punto en el ODD

III.1.2_ Criterios de calificaciones para la LDP 2020 en base a la Ordenanza de estudios de Grado y Posgrado de la UdelaR.

Res. N°6 del Acta 18 del 27.11.19 _Los coordinadores se reúnen para hacer una interpretación del Reglamento de Funcionamiento del Plan de Estudios para presentar a la CCLDP una Propuesta en la 1° sesión del 2020.

Se mantiene el punto en el ODD

III.2_ Expedientes a estudiar por la Comisión Académica encargada del estudio de creditización de Cursos Electivos, Actividades Creditizables y Reválidas de la LDP:

(En casos donde tengan 20 créditos poner en resoluciones la recomendación: Sugerir a los estudiantes el desarrollo de actividades adicionales complementarias con el perfil de la Carrera)

III.2.1_ 301400-001132-19_ Solicitud del estudiante Fernando Pérez Piedrabuena (C.I. 3.102.143-1), de creditación de la asignatura aprobada de la Licenciatura en Gestión Ambiental [LGA], como Curso Electivo para la LDP.

Se mantiene el punto en el ODD

III.3_ 301400-000954-18_ Solicitud de la estudiante Ninoska Idjiloff (C.I. 3.106.777-2), de creditación de asignaturas aprobadas en la Facultad de Información y Comunicación [FIC], como Cursos Electivos para la LDP.

Asunto postergado, ver Antecedente Res. N° 2 de la CCLDP del Acta N° 17 de fecha 6.12.17.

Se mantiene el punto en el ODD

III.4_ 301400-000989-19_ Solicitud de la estudiante María Dolores Oliver(C.I.:4.029-935-0), para rendir el examen de la asignatura Botánica II.

La estudiante envió la justificación solicitada por la CCLDP

Se mantiene el punto en el ODD

Resolución N°7:

Visto: que según resolución N° 9 de Acta 03-19 en sesión fecha 27-03-2019 la Comisión Académica debe desempeñarse durante un año, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:

7.1_ Designar como representantes de la Comisión Académica de la LDP 2020 a los docentes : Alejandro Folga (FADU) y Martha Tamousinas (FAGro)

7.2_ Comunicar la presente resolución a los docentes involucrados

8 votos_ Unanimidad de presentes

III.5_ Proyecto Plaza Autosustentable Biarritz - Unidades: huerta comunitaria y bosque comestible. Balneario Biarritz, Canelones._
Avances

Se mantiene el punto en el ODD

III.6_ Creditizaciones de los CIO CyT y CIO. Información en este [link](#)

Se mantiene el punto en el ODD

V- PROXIMA SESIÓN: 04.03.2020 de 14:00 a 16:00 hs.

Finaliza la sesión: 16:30



Mag. Arq. Norma Piazza
Coordinadora de la Comisión de Carrera por FADU